

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1 1 NOV. 2024

2024-3-41-0000742

<u>VISTO</u>: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, determinados bienes;

RESULTANDO: I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, dio su conformidad a la lista de importación Nº 268 y señala que los bienes a importar corresponden a materiales a ser utilizados en el Aeropuerto Internacional de Carrasco;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

<u>CONSIDERANDO</u>: que es necesario para el funcionamiento de la terminal aérea, la incorporación de los bienes que se detallan en la factura agregada en obrados;

ASIANTO 1 5 0 7

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 4 de agosto de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

VMF/A-KDL

- 1°) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista N° 268, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda, por el monto imponible total de U\$S 29.875,05 (dólares estadounidenses veintinueve mil ochocientos setenta y cinco, con 05/100).
- 2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la

Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

- **3º)** Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación de Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.
- **4°)** Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas y notifíquese. Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS

FACTURA EN Dólares HOJA 1 Descripción del material	Proveedor	Documento	N°	Cantidad	CPT USD unitario	CPT Total USD documento	Destino
KIT, DC FILTER DRUM REPLACEMENT / FILTRO MECÁNICO	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	1	9.371,00	9.371,00	Aeropuerto de Carrasco / BHS
RIT, LINUX DOM HOST / DISCO DURO	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	1	255,00	255,00	
KIT, PX/ACX XR TANK REPLACE / GENERADOR RX	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	1	11.088,00	11,088,00	
FAN, AXIAL / VENTILADORES	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	6	33,00	198,00	
FILTER, GLASS FIBER / FILTROS DE FIBRA	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	4	12,16	48,64	
KIT, LINUX MVT DISK-ON-MODULE / DISCO DURO	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	2	53,81	107,62	
KIT, PRGMD UPS 600VA. 230VAC / UPS	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	1	872,00	872,00	
SBC, NEXCOM XEON / PLACA MADRE	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	2	2.632,00	5.264,00	
Flete Internacional	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	1	2.375,00	2.375,00	
Seguro Ficto - 1%	Leidos SD&A Inc.	Proforma	Q-19429	1		295,79	
TOTAL CPT Dóla	res	·h			·	29,875,05	-

LISTA Nº 268 de Bienes a importar FACTURA EN Dólares HOJA 1

